

1.1. Conceptualización de comunidad

Según Montero (2004) al hablar de comunidad, se hace referencia a:

“Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines”. (p.29).



El término de comunidad encierra el sentido de responsabilidad y de acción independiente que caracterizan a esta forma organizacional.

El término comunidad se refiere a un grupo de personas, que tienen intereses comunes y comparten el objetivo de cubrir determinadas necesidades o problemas.

Cada persona pertenece a una comunidad que puede ser, entre otras, ya sea religiosa, educativa y laboral. La comunidad representa a un grupo homogéneo de personas, que en conjunto manifiestan necesidades o presentan determinadas carencias de bienestar social que a través del trabajo participativo se pueden satisfacer y lograr mejores condiciones de vida.

Según la Iglesia:

“... la persona humana requiere, por su dignidad y para satisfacer sus necesidades, formar parte de la sociedad. El bien común de la sociedad, llamado a veces bien general, no es ni el bien individual ni la suma de bienes individuales de cada una de las personas que compone la sociedad (Individualismo). Pero tampoco consiste en el bien propio de la sociedad que se lo atribuye todo a sí misma independientemente de su relación con las personas (Colectivismo). En ambos casos el ser humano queda oprimido por los más fuertes” (Las Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María, s.f.).

Según Aldana (2006), comunidad es:

“... un conjunto de personas integradas en familias, grupos, que conforman una unidad social permanente asentada en determinados territorios, con sentido de pertenencia, con distintos tipos de relación y que se identifican por participar de algunas características comunes y buscan en su acción colectiva mejorar sus condiciones materiales y espirituales de la vida.” (p.9).



Las comunidades se integran en grupos de acuerdo con la problemática que se presenta, o para solucionar la necesidad inmediata.

Las comunidades como unidades sociales, se clasifican en rurales, urbanas e indígenas, con características especiales que las perfilan con cierto grado de planeación y organización, con elementos sociales, económicos, culturales y, geográficos, entre otros.

Las comunidades urbanas, son aquellas que se reconocen por su alta concentración de población, lo cual genera mayor densidad y demanda unificada de múltiples servicios y necesidades que se deben satisfacer para el progreso.



Las comunidades urbanas tienen fácil acceso a la educación, a los deportes y a la cultura.

En las comunidades urbanas la economía depende de la industrialización y la tecnificación, por tanto, que los miembros de estas comunidades se desempeñan laboralmente en industrias, fábricas y, empresas de servicios, así como en labores tecnológicas, administrativas, comerciales y asistenciales. En algunas zonas las relaciones sociales tienden a ser impersonales, por lo que se deduce, que el sentido de verdadera comunidad tiende a desaparecer.

Por otra parte las comunidades rurales presentan una población de menos concentración, dispersa en un territorio más extenso, lo que hace que sea más difícil la presentación de los servicios elementales para satisfacer las necesidades más apremiantes, como en salud, educación, servicios públicos e infraestructura vial.



Las comunidades rurales tienen menos acceso a la educación, a los deportes y, a la cultura.

En las comunidades rurales la economía está ligada a la utilización de la tierra como factor de producción, de manera que los miembros de estas comunidades se desempeñan laboralmente en sus parcelas para su subsistencia.

En estas zonas se presentan las relaciones sociales de manera personal, a pesar de las distancias geográficas por el sentido de pertenencia a dicha comunidad.

Por último, las comunidades indígenas se diferencian de las urbanas y las rurales por un alto grado de integración, debido a factores tales como las relaciones de consanguinidad, identidad cultural, sentido de pertenencia, el común de los medios de producción, el trabajo colectivo y la distribución interna de los productos obtenidos. Se caracterizan por el autoabastecimiento e intercambio de los productos con otras comunidades similares o de su entorno.



En las comunidades indígenas se vislumbran nuevas formas de relaciones sociales, económicas y políticas para solucionar en gran parte sus necesidades.

1.2. Conceptualización de trabajo comunitario



Las comunidades se integran en grupos de acuerdo con las problemáticas que los afectan, o para solucionar las necesidades inmediatas.

El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación, debidamente planificado, conducido y evaluado por esta. Sus objetivos son potenciar las fuerzas y la acción individual y en conjunto de los miembros que la integran, para lograr mejor calidad de vida y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido en consenso, donde tiene lugar la participación democrática comunitaria.

Dentro de las premisas básicas para que la participación comunitaria transfiera el umbral de lo ideal, se enumeran las siguientes:

- El nivel de conciencia colectiva de los problemas sociales que aquejan al individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.
- Búsqueda de decisiones participativas, entendida como adopción del compromiso de todos, para el

encuentro de alternativas y la selección de estrategias a través de un consenso o negociación.

- Acciones participativas que implican un compromiso de todos, en la implementación de las tareas y actividades necesarias para la consecución de los resultados deseados.

El trabajo comunitario es el resultado de aquellos problemas sociales que aquejan a los miembros de una comunidad, a los que hay que darles solución, en forma desinteresada y con responsabilidad social, a través de una acción participativa de todos los individuos que la integran. Mediante el Trabajo Comunitario, las personas que conforman una comunidad deben aprender a participar en el análisis de los problemas, así como en la solución de conflictos. Tales eventos se presentan inevitablemente en un proceso de integración, donde interactúan personas que tienen formas diferentes de pensar y actuar. El resultado de este proceso debe ser una comunidad con unidad de criterios y objetivos claros para el bienestar común.

1.3. Definición de Desarrollo

El concepto de desarrollo, como lo señala Marciales (2002) en su libro *Introducción al Trabajo Comunitario*, citando a Shields, lo define:

“...como un método por el cual los gobiernos nacionales se dirigen a los habitantes de las municipios y los ayudan a usar su iniciativa y recursos locales para aumentar la producción y alcanzar mejores niveles de vida y como un proceso social por el cual los habitantes de una comunidad, definen y solucionan los problemas que se les presentan, valiéndose en lo posible de los recursos locales y con la autoayuda.”. (p.24).

Es un proceso por el cual cada participante tiene que vivir para ir creando una comunidad adecuada a los intereses de la colectividad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento, como de sentimientos y sobre todo, lo más notorio es el proceso participativo, mediante el cual se dan modificaciones sustanciales en su condición inicial de vida para lograr resultados sociales que determinan un desarrollo comunitario.

De esta forma, el desarrollo es un proceso transformador en el que se van involucrando todos los participantes de una comunidad para lograr el bien común, por lo que se considera un proceso continuo, ordenado en fases secuenciales a lo largo de del tiempo, se constituye con la acción del sujeto, al interactuar con su medio, adaptándose gradualmente para ejecutar el plan de acción que se proponga.

La página web de (http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible) Wikipedia¹, presenta algunas definiciones que son muy apropiadas para el concepto de trabajo comunitario, a saber:

Desarrollo social

Es el que mejora la calidad de vida y bienestar en una población. Se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica un cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Involucra el Desarrollo Económico y Humano. Su propósito es el bienestar social.

Desarrollo rural

Es el desarrollo humano, económico y social en el medio rural. La expresión “Desarrollo rural” hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades humanas, abarcan la mitad de la población mundial. Las actividades económicas más generalizadas son las agrícolas y ganaderas, aunque hoy pueden encontrarse otras muy diferentes al sector primario.

Las acciones de desarrollo rural se mueven entre el desarrollo social y el económico. Estos programas suelen realizarse por parte de comunidades autogestionadas, autoridades locales o regionales, grupos de desarrollo rural, programas a escala continental como son los programas de desarrollo rural de la Unión Europea, ONGs, organizaciones internacionales, entre otros, según el ámbito rural que se tenga en cuenta.

¹. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible

Desarrollo rural

Es el aprovechamiento de los recursos y potencialidades de una comunidad. De un barrio o de una ciudad.

Se consideran potencialidades de cada territorio a los factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe resaltar los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, entre otros. Todos estos factores también son decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

Desde este punto de vista, se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, en relación con las condiciones de vida de su población, mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados. También se considera importante el capital social y las relaciones de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos existentes y, la creación de un entorno innovador en el territorio.

Desarrollo económico

Se puede definir como la capacidad de los países o regiones para crear riqueza con el fin de promover y mantener el bienestar económico y social de los habitantes.

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad, que implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podrían tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro. Todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento y así establecer qué tan lejos o qué tan cerca se está del desarrollo.

Desarrollo sostenible

Es el fortalecimiento de capacidades en las poblaciones más vulnerables para la generación de oportunidades para crecer por ellas mismas y dejar atrás la situación de pobreza en la que se encuentran.



1.4. Conceptualización de Desarrollo Comunitario



El desarrollo de la comunidad es un proceso educacional, donde el facilitador identifica, diagnostica y soluciona problemas.

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional, en el cual el facilitador, no solamente se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduce a la comunidad a:

- Organizarse.
- Identificar sus necesidades.
- Formular planes.
- Ejecutar actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada.

El desarrollo comunitario puede definirse como la agregación de valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales, sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes.

Las condiciones de desempleo o, empleo no formal, son limitaciones económicas que no permiten el desarrollo

social, tanto en las comunidades locales como rurales, y aún en las indígenas, donde se deben viabilizar organizaciones de apoyo que generen fuentes de ingresos alternativos para lograr un desarrollo armónico y acorde con su condición de vida.

En este contexto, la opción de apoyo entre asociaciones y la conformación de pequeños grupos de acción, puede resultar un arma de alto impacto social y que resulta viable para quienes no tienen la capacidad de enfrentar a un banco o simplemente son incapaces de hacer crecer sus ideas debido a falta de recursos.

Aquellos procesos de transformación social que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio (Barrio, distrito, municipio, entre otros), a través de su empoderamiento, deben ser dimensionados por las personas que habitan ese territorio, su comunidad y, los protagonistas de su propio proceso de desarrollo, participando activamente de este y de las decisiones sobre qué camino seguir y qué hacer en cada momento.

Lo anterior supone, en su esencia, un modelo de organización social sustentado en la participación, en el cual deben trabajar conjuntamente técnicos y población (tanto la población organizada en asociaciones y colectivos, como la población no organizada) para lograr desarrollos coherentes con sus necesidades y disponibilidad de recursos.

Para que un proceso de desarrollo comunitario sea posible, se debe tratar no solo de mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que conforman esa comunidad, sino de ampliar las capacidades de elección de cada una de esas personas: Su autonomía, liderazgo y, responsabilidad. Y son muchas las dimensiones sociales y humanas que se deben abordar en un proceso de desarrollo comunitario, que tenga por finalidad el bienestar, la autonomía y la independencia de las personas, para lograr la subsistencia (Trabajo), abrigo y refugio (Vivienda), conocimiento

(Educación), salud (Sanidad, medioambiente), bienestar (Servicios sociales), participación (Asociaciones, órganos de decisión), ocio (Deportes, cultura, recreación), entre otros. Como se puede comprobar, todas estas dimensiones pueden encontrar su correlación con servicios y recursos ya existentes en una comunidad.

Los cuales deben dotarse de una visión global e integral en sus acciones y ser receptivos a las demandas y propuestas de la población si pretenden contribuir a un proceso de desarrollo comunitario.

Si dichas condiciones no existen, se hace necesario que entre todos los miembros de la comunidad traten de ejecutar, un proceso de desarrollo integral, puesto que no se debe perder de vista la problemática social detectada o necesidad revelada en la comunidad, la cual puede ser consecuencia de una serie de causas que se deben solucionar. Un buen ejemplo de ello es el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes de la comunidad, que puede ser ocasionado por diversas causas interrelacionadas entre sí, como son: Fracaso escolar, desempleo, falta de lugares de encuentro, familias disfuncionales y/o con escasos recursos, falta de expectativas entre la juventud, entre otros.

Solucionar este tipo de problemática obliga a trabajar desde las raíces del problema, empezando por su prevención, que trae como consecuencia, la movilización de recursos que deben coordinarse entre sí, así como el compromiso de toda la comunidad.

La solución a la problemática es lo realizado por la gente que conforma esta comunidad, lo ofrecido y apoyado por los promotores e instituciones que se comprometen con ella. La autoayuda y autogestión son factores importantes para evitar el paternalismo que no conduce a soluciones de fondo.



El desarrollo comunitario necesita tener un objetivo: La concientización de la población para la toma de una posición crítica de la realidad que le permite tomar conciencia de su rol y responsabilidad.

El desarrollo comunitario necesita tener un objetivo: La concientización de la población para la toma de una posición crítica de la realidad que le permite tomar conciencia de su rol y responsabilidad de su destino y la liberación de potencialidades creadoras, lo que le permite canalizar su acción a través de programas que se ejecutan a nivel local pero que responden a necesidades a nivel nacional, con el compromiso de recursos de fuentes oficiales que pueden apoyar este desarrollo.

Las Universidades definen un estilo de desarrollo con programas educativos que buscan responder a las necesidades sociales de las regiones donde los estudiantes participan en proyectos de desarrollo comunitario. De esta manera se presta apoyo para que cada comunidad tome conciencia de su situación y gestione por sí misma su propio bienestar.

Según Aldana (2006),

“...el desarrollo de la comunidad abarca aquellos procesos de cambio social y económico que elevan los niveles de vida y logran la integración de las poblaciones locales a la vida nacional. Este proceso reúne dos características esenciales: La movilización de la población local para que actúe conjuntamente con el Gobierno, a fin de alcanzar un mejor desarrollo y la combinación de muchas actividades técnicas en un instrumento, por medio de la coordinación o la acción asociada de los organismos locales.”. (p.12).

Según Ware (1994) desarrollo comunitario se define como:

“...un proceso para promover grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios: La investigación en común de los problemas locales, el planteamiento y la ejecución por sí mismos de las soluciones que antes convinieron, la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad.”. (p.12).

En el desarrollo de la comunidad, los miembros que la integran participan en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Esto implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el personal de la comunidad.

El desarrollo de la comunidad es un complejo de procesos progresivos, es decir, un conjunto de etapas sucesivas, con una dirección determinada, destinada a alcanzar una serie de objetivos o unas metas establecidas.

1.5. Conceptualización de participación comunitaria

El concepto de participación lo define Paulo (1976) diciendo que “Se es plenamente sujeto cuando todos los que conforman, la comunidad humana, pueden participar en las decisiones de la acción y el fruto de la acción permanece participada en ellos.”. (p.28).

La participación va inevitablemente ligada a la noción de democracia, lo que quiere decir que permite la humanización de las personas al vincularlas a las decisiones que se tomen dentro del grupo, como también en los beneficios recibidos de la acción social que debe guardar el principio de equidad e igualdad de sus miembros en la nueva condición lograda.



La participación comunitaria debe desarrollar en las personas sentimientos de realización y de control.

La participación comunitaria es el proceso colectivo de actividades de diagnóstico, investigación, educación y trabajo, mediante el cual un grupo de personas de una comunidad interviene activamente en la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo que lo beneficien.

Participar en el diagnóstico, significa que la comunidad conozca su pasado, la situación problema con sus causas, los recursos con que cuenta (Físicos, tecnológicos, económicos, humanos, etc.), para planear con seguridad su desarrollo.

En la actualidad este desarrollo produce una búsqueda de modelos participativos, lo cual significa que la comunidad identifique opciones prácticas, desencadenando el espíritu empresarial, como también aceptar riesgos, competir e, innovar, para determinar el ritmo y direccionamiento del desarrollo, donde la cooperación adquiere un protagonismo esencial.

1.6. Preparación de la comunidad

En este punto de la Unidad es importante tener claros algunos conceptos como son la preparación de la comunidad, liderazgo y los organismos de desarrollo, dado que el primer acercamiento con la comunidad depende del conocimiento y manejo de estos conceptos. En otras palabras, en el momento de iniciar contacto con la comunidad, con sus líderes y habitantes, se deben manejar aspectos demográficos, culturales y de nivel de vida para lograr su bienestar social.



La preparación comunitaria, es el grado de preparación que tiene una comunidad para enfrentar un problema.

Si la comunidad está organizada como institución, se hace necesario conocer su funcionamiento, las características de los miembros que la conforman, sus objetivos y aspiraciones, sus problemas e inquietudes, de manera especial las expectativas del trabajo social.

Según Holgado (2012), la preparación comunitaria hace referencia a la "Predisposición del contexto comunitario al cambio que conlleva una intervención social.". (p.29.).

Se debe tener en cuenta en la preparación comunitaria: El

ajuste comunitario, la participación comunitaria, la implicación de los trabajadores sociales y la implicación de otros profesionales del contexto comunitario.

La preparación comunitaria es el grado de disposición que tiene una comunidad para enfrentar un problema, la cual posee algunas características específicas como son:

- Es concreta en cuanto a los temas a abordar. Una comunidad puede estar preparada para abordar un tema y no estar lista para abordar otro.
- Se puede medir. Se puede medir a través de diferentes dimensiones. No solo se puede obtener una evaluación precisa de la preparación comunitaria, sino que también se puede evaluar en qué nivel de preparación se encuentra.



Cuando una comunidad se enfrenta a un problema y no está preparada, fracasa.

La gente solo estará de acuerdo con lo que sea razonable, lógico y factible.

En cuanto a la preparación comunitaria, presenta las siguientes características:

- Puede variar de acuerdo a las dimensiones. La comunidad puede estar más o menos preparada para evaluar un tema. Por ejemplo, puede conocer el tema en profundidad y aceptar que representa un problema pero sentirse incapaz de resolverlo.
- Puede variar a través de los diferentes segmentos de la comunidad. Por ejemplo, aquellos grupos directamente afectados por el problema pueden estar mucho mejor preparados para enfrentarlo que otros.

1.7. Liderazgo

Hace referencia a la capacidad de requerir a los miembros de una comunidad para que resuelvan sus propios problemas. También se refiere a la actitud que se ejerce desde posiciones con y sin autoridad formal. Presume una influencia positiva de quienes ejercen liderazgo, basada en compromisos, en la confianza, el respeto y la fuerza moral.

En el libro *Introducción a la Administración*, Rodríguez (2011) cita a Nicola Phillips, quien define liderazgo como “El proceso de influir sobre las personas de tal modo que se esfuercen en forma voluntaria hasta el logro de las metas del grupo.” (p.436).

1.7.1. Líderes comunitarios



Los líderes comunitarios son aquellas personas que piensan que en los momentos en que se deje de luchar por los otros, en ese momento se perderá la humanidad.

Los líderes comunitarios son aquellas personas que tienen la capacidad de convocar a la gente para resolver los problemas. Este tipo de liderazgo supone una influencia positiva basada en una relación de doble vía, por una parte se establecen unos compromisos de dirección y por otra compromisos de atención y servicio.

La actividad de liderazgo consiste en planear y dirigir a la comunidad para generar cambios en los hábitos, actitudes y conductas de los miembros de la comunidad. El ejercicio del liderazgo se hace a partir de oportunidades que lo generen, utilizando recursos y potencialidades del grupo y centrándose en las necesidades o problemáticas de la comunidad, aprovechando los valores, hábitos y costumbres de sus miembros.



Los líderes comunitarios son aquellas personas que tienen la capacidad de convocar a la gente para resolver los problemas.

Formación de líderes: Hay que tener en cuenta que la información que estos puedan ofrecer es sumamente valiosa para la comunidad y en la comunidad existen tipos de informantes claves, ellos son:

- Funcionarios y técnicos que realizan investigaciones en las cuales deben conocer a profundidad a la comunidad.
- Profesionales que disponen de información pertinente y relevante sobre la comunidad.
- Líderes y dirigentes de organizaciones populares entre los que se destaca el presidente del consejo por ser la máxima autoridad de la comunidad.

El líder comunitario es aquella persona que fue elegida por los miembros de una comunidad, para que los represente, para que tome decisiones y para que con su ayuda se logren las metas y objetivos propuestos, es decir, es el dirigente de la comunidad. Como dirigente comunal tiene que proyectarse porque su accionar debe trascender para representar los intereses y aspiraciones de las personas que lo eligieron.



Los líderes comunitarios son aquellas personas que pertenecen a una comunidad que saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás por las necesidades de la comunidad.

Los líderes comunitarios saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás por las necesidades de la comunidad.

Estas particularidades producen en el resto de miembros de la comunidad confianza y seguimiento de las orientaciones que ellos imparten. La influencia que un líder puede tener en el resto de personas de la comunidad, lo lleva a tener una función fundamental y una participación activa en el desarrollo de su propia comunidad. Esta participación, canalizada a través de una acción de índole comunitaria, debe conducir a la auto-responsabilidad para resolver los problemas, ya sean individuales, grupales o comunales.

Para conseguir la participación de los líderes comunitarios en la movilización de la comunidad, es necesario que el líder sea el centro y motor para desatar el proceso participativo de la comunidad. Por ello a los líderes hay que ofrecerles los medios y herramientas necesarios para que intervengan de una manera efectiva en la consolidación de cualquier proyecto comunitario.



1.7.2. Funciones generales de los líderes comunitarios



El liderazgo en la vida comunitaria se da cuando la comunidad elige entre sus miembros a una o varias personas para que ayuden a lograr sus objetivos y metas o la representen en algunas situaciones donde tengan que tomarse decisiones.

Son dinamizadores de la comunidad para lograr un desarrollo y mejora en la calidad de vida de la comunidad. Deben representar a la comunidad y ser los interlocutores ante organismos locales, naciones e internaciones, si es el caso, autoridades y otras instituciones locales, departamentales y nacionales. Son los encargados de redactar y expresar las necesidades de la comunidad a la que pertenecen ante cualquier organismo o autoridad.

En colaboración con el resto de la comunidad, deben realizar el diagnóstico de sus necesidades para hacer frente a los problemas y/o eventos de emergencia que se pudieran plantear. Deben formar parte del comité para la administración y gestión de la comunidad.

Deben ser los responsables de programar, organizar, dirigir, administrar, gestionar y evaluar un proyecto comunitario. Tienen que velar por la situación ambiental de la comunidad y realizar una valoración de esta periódica-

mente. Son las personas que le dan vida a dichos proyectos comunitarios.

Deben ejercer funciones de motivadores y orientadores de las actividades y decisiones requeridas por la comunidad para el cumplimiento de los objetivos.

Entre las funciones que tiene que realizar están las siguientes:

- Promover y motivar la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de desarrollo de la misma.
- Proponer y plantear alternativas de solución.
- Alinear las decisiones del grupo manteniendo la armonía e integración.
- Orientar la ejecución de las actividades y promover la creatividad de la comunidad.
- Promover la capacitación y formación de los miembros de la comunidad.

1.7.3. Características de líderes Comunitarios

Generalmente, las características de un líder comunitario son las mismas que reflejan los promotores.

Los líderes comunitarios tienen una o algunas de las siguientes características:

- Tener la capacidad de toma de decisiones.
- Saber asumir responsabilidades.
- Poseer actitud positiva y entusiasmo.
- Poseer deseos de superación individual para ofrecerlos al servicio de la comunidad.
- Gozar de integración moral.
- Tener madurez emocional.
- Ser buen conocedor de la conducta humana.
- Mostrarse amable, cortés y comprensivo hacia los demás.
- Expresar coraje y decisión para enfrentar dificultades.
- Creer en la filosofía de su grupo.
- Tener capacidad de comunicación.
- “Ponerse la camiseta” de su comunidad.

1.7.4. Principios del liderazgo

Los principios para ejercer liderazgo son:

- Para cambiar la actitud de la gente de la comunidad se debe identificar los retos.
- Para hacer el cambio se debe centrar la atención en el verdadero problema que se detectó.
- Responsabilizar a quienes deben asumir el cambio.
- Proteger a quienes ejercen el liderazgo.

El liderazgo como proceso educativo busca que los individuos construyan conocimiento, que permitan reflexiones y dudas en lugar de transmitir contenidos. Implica reconocer a las personas como seres humanos, con una historia, con ideas y conceptos sobre una realidad, reconociendo sus principios y valores.



El reto del liderazgo es conseguir el cambio. La comunidad acepta este cambio cuando se le da la oportunidad de participar en las decisiones, respetando sus capacidades e iniciativas y resaltando el interés por mejorar.

El liderazgo en la vida comunitaria se da cuando la comunidad elige entre sus miembros a una o varias personas para que ayuden a lograr sus objetivos y metas o la representen en algunas situaciones donde tengan que tomarse decisiones

Estos líderes de la comunidad son los dirigentes de la misma comunidad. Su representación es reconocida por la ley, es decir: Su elección, funciones y ejecución está

respaldada jurídicamente, por ello requieren de una preparación adecuada para ocupar espacios públicos, administrativos y de representación.

Los dirigentes comunitarios tienen que proyectarse no solamente dentro de su propia comunidad, sino que su acción debe trascender a otros organismos superiores de organizaciones comunitarias, para representar los intereses y aspiraciones de las personas que lo han elegido y que él está representando.

1.8. Responsabilidad social

A mediados de 2008, el Consejo Directivo de Icontec (ICONTEC, 2008) ratificó la Guía Técnica Colombiana (GTC) 180 de Responsabilidad Social, documento trabajado por el Comité Técnico Colombiano 180 de Icontec, grupo de trabajo que reunió a docenas de organizaciones en Bogotá, Cali y Medellín, y que por más de cuatro años trabajó en la creación de este documento.

La GTC 180 proporciona las directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un enfoque de Responsabilidad Social en la gestión y propende por involucrar a las partes interesadas en un desempeño socialmente responsable.

Esta guía puede ser aplicable por cualquier tipo de organización, independiente del tamaño, razón social o sector al que pertenezca. Su adopción es de carácter voluntario y no exime a las organizaciones del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables, ni tiene la intención de ser utilizada para propósitos reglamentarios, contractuales ni de evaluación de la conformidad.

Un negocio sostenible para las organizaciones significa, no solo el suministro de productos y servicios que satisfagan al cliente y hacerlo sin poner en peligro el medio ambiente, sino también funcionar de una manera socialmente responsable.

La presión para hacerlo proviene de los clientes, consumidores, gobiernos, asociaciones y el público en general. Al

mismo tiempo, los líderes de las organizaciones con visión de futuro, reconocen que el éxito duradero debe basarse en prácticas de negocio creíble y la prevención de actividades fraudulentas, tales como la contabilidad y la explotación laboral.

Por un lado, ha habido una serie de declaraciones de alto nivel de principios relacionados con la Responsabilidad Social y, por otra parte, hay muchos programas de Responsabilidad Social e iniciativas individuales. El desafío es cómo poner en práctica los principios y la forma de aplicar la responsabilidad Social eficaz y eficientemente cuando, incluso la comprensión de lo que esta es, puede variar de un programa a otro. Además, las iniciativas anteriores han tendido a centrarse en “responsabilidad social corporativa”, mientras que la ISO 26000 proporciona una guía de responsabilidad social no solo para las organizaciones empresariales, sino también para las organizaciones del sector público de todo tipo.

La experiencia de ISO es el desarrollo armonizado de acuerdos internacionales basados en dos niveles de consenso entre las principales categorías de las partes interesadas y entre los países (ISO es una red de organismos nacionales de normalización de 163 países).

ISO 26000 debe servir para aglutinar una comprensión global relevante de lo que es la responsabilidad social y lo que las organizaciones tienen que hacer para operar de una manera socialmente responsable.

6.2 MODELOS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

6.2.1 Modelos tradicionales.

J. Rothman (1970:57) sistematiza, partiendo de las primeras experiencias de intervención comunitaria, las diferentes prácticas y enfoques teóricos del Trabajo Social Comunitario, clasificándolos en los siguientes modelos:

-- Desarrollo de la comunidad:

- Trata de potenciar como valores la participación y el liderazgo, utilizando como principal instrumento de intervención el trabajo con grupos de la comunidad.

- Se centra en el proceso de construcción de la comunidad: capacitarla para establecer intereses comunes, el desarrollo del liderazgo, y la educación.

-- Acción social:

- Trabaja con grupos y organizaciones que tratan de modificar las políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder.

- Los trabajadores comunitarios actúan como organizadores, dirigiendo a la gente para que trabajen en una determinada dirección.

-- Planificación social:

- Este modelo comenzó con la coordinación de los Servicios Sociales de una determinada zona, para introducir posteriormente el desarrollo de programas y la planificación del bienestar social: vivienda, salud pública, educación, etc.

- Se trataba de buscar y poner en marcha soluciones técnicas y racionales a los problemas por lo que el trabajador comunitario asume un papel de experto y no tanto de líder u organizador.

El objetivo de estos modelos es la realización de tareas y la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada zona, siendo la principal estrategia para conseguir dicho objetivo la colaboración con las administraciones públicas.

6.2.2. Modelo crítico dialéctico: la Investigación-Acción participativa.

K. Lewin (1946:92) desarrollo la Investigación-Acción participativa, como alternativa a la investigación tradicional.

El conocimiento acompañado de la acción es lo esencial de este modelo de intervención, a través del cual se conocen los problemas que sufren las comunidades para actuar frente a ellos, urgente y eficazmente.

Este tipo de intervención tiene como principal misión hacer que el pueblo tome conciencia de la situación en la que vive con el fin de ir mejorando sus condiciones de vida tanto en el ámbito individual y familiar como social.

Las características y fases de este modelo son: [aportadas por Guy Le Boterf (1986) y Peter Park (1989)]

- El problema elegido surge de la gente afectada por él, y precisa de la intervención externa de los investigadores, que son participantes comprometidos que ayudan a formular, identificar y analizar el problema para proceder a la investigación colectiva del mismo.
- El investigador debe preliminarmente conocer la comunidad. Esta fase permite que la comunidad e investigador se conozcan, así como que se explique la finalidad del proyecto y la identificación de los miembros, que van a asumir un rol activo en la ejecución del mismo.
- La producción de conocimientos, útiles y relevantes para la práctica social y política, se realiza mediante la transformación de la realidad social. La acción es fuente de conocimiento y la investigación es en sí misma una acción transformadora.
- Se interviene sobre situaciones reales, trabajando con grupos reales, quienes deciden conjuntamente con el investigador, participando y colaborando a lo largo de todo el proceso.
- En esta fase, estamos ante un proceso educativo dinámico, en el que el diálogo, es un distintivo esencial de la Investigación-Acción Participativa.
- El investigador se pone al servicio de grupos o colectivos sociales más desfavorecidos, buscando mejorar sus condiciones de vida, sus capacidades de análisis y resolución de los problemas que afrontan cotidianamente.
- Los resultados que surgen de la investigación son útiles para organizar las acciones comunitarias, elaborar políticas sociales y ejecutar medidas de cambio social.

La Investigación-Acción participativa puede considerarse como un proceso sistemático que lleva a cabo una determinada comunidad para llegar a un conocimiento más profundo de sus problemas y tratar de solucionarlos, intentando implicar a toda la comunidad en el proceso.

Por tanto, podemos afirmar que la Investigación-Acción participativa es una combinación de investigación, educación-aprendizaje y acción.

6.2.3. Modelo de Análisis de Necesidades.

El modelo de Análisis de Necesidades se estructura del siguiente modo:

- Análisis de las Necesidades de Intervención Socioeducativa: consiste en descubrir cuál es el problema y comprenderlo lo suficiente como para poder resolverlo, distinguiendo con claridad si es necesaria o no la intervención.
- Diseño o planificación de proyectos y programas: si el problema puede resolverse mediante programas de Intervención Socioeducativa, tendremos que determinar objetivos, y una vez establecidos se toman las decisiones en lo referente a estrategias y tecnologías adecuadas.
- Implementación o puesta en práctica: tratamos de poner a prueba las soluciones de intervención que hemos desarrollado.
- Evaluación de la intervención y su impacto: determinamos si el problema está resuelto y si ha parecido la razón por la que se realizó toda la planificación.

Como características de este modelo señalamos las siguientes:

- Es un estudio sistemático antes de intervenir.
- Es un refuerzo sistemático para identificar y comprender el problema.
- Es un análisis de discrepancias entre dónde estamos actualmente y dónde deberíamos estar.
- Utiliza datos representativos de la realidad y de las personas implicadas.
- Es provisional, nunca es definitivo y completo.

- Las discrepancias se identifican en términos de resultados, no de procesos.
- Proporciona datos importantes para la generación de soluciones y toma de decisiones.

Este modelo pretende reunir todos los datos necesarios sobre una serie de problemas vividos por un sector de población, para llegar a la adecuada toma de decisiones sobre la implantación o no de un programa de intervención, así como para determinar su amplitud, formular los objetivos a conseguir y fundamentar todo el proceso de planificación e implementación y posterior evaluación.

6.2.4. Modelo de Planificación Integral.

El modelo de Planificación Integral está concebido en la perspectiva de potenciar y asegurar la sociedad del bienestar, y parte de un presupuesto básico: la existencia de un Sistema de Servicios Sociales articulado, formado por una multiplicidad de organizaciones públicas y privadas implicadas en la acción social.

El interés fundamental de este modelo se centra en conseguir que las organizaciones actúen de forma más cooperativa, manteniendo una visión del conjunto y creando las circunstancias en las que los intereses comunes se perciban como más importantes que los intereses en conflicto.

El modelo de Planificación Integral fue desarrollado de manera pionera en Europa (Barcelona), denominado Plan Integral de Servicios Sociales, y el cual se está llevando a cabo en otras Comunidades Autónomas.

Las características más importantes de este modelo son:

- Tiene en cuenta explícitamente el entorno que nos afecta y que no podemos controlar directamente desde el interior del territorio o región.
- Se fundamenta en el análisis D.A.F.O como conclusión a los trabajos de diagnóstico.
- Define una pluralidad de escenarios previsibles, del que uno de ellos o una combinación coherente de las posibilidades hará más deseable.
- Se fundamenta en la cooperación pública y privada para definir el futuro y diseñar las acciones a emprender.
- Se basa en el acuerdo y consenso en definir el futuro deseable y posible, así como los proyectos clave.
- El Plan Estratégico es un Plan de Acción concertado entre los agentes públicos y privados con capacidad de intervención y transformación en el territorio.
- Define un proceso de participación social amplio y ordenado.

En este sentido, los beneficios que se esperan obtener de un Plan Integral son:

- Establecimiento de prioridades de acción, a partir de una visión global de los temas sociales.
- Aumento de la objetividad al eliminar los tópicos.
- Identificación del uso más efectivo de los recursos económicos y sociales.
- Creación de una cultura estratégica común.
- Mejorar la colaboración entre el sector público y privado.
- Promover la participación ciudadana y su implicación en los procesos de gestión de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las intervenciones de carácter integral deben observar como punto de partida los puntos fuertes y los puntos débiles en los siguientes ámbitos de actuación:

- Aspecto demográfico: es preciso tener en cuenta las perspectivas demográficas más significativas.
- Economía de la zona: conocer las posibilidades económicas en función de los recursos endógenos.
- Protección social: tener conocimiento de la cobertura territorial de los sistemas de protección, su coordinación y sus recursos.
- Infraestructura: es necesario conocer la adecuación o no de las dotaciones y equipamientos cívicos a las necesidades de la población.
- Participación social: conocer los mecanismos de participación de la sociedad, su eficacia y su coordinación.
- Convivencia: tener conocimiento de la existencia o no de problemas de integración y convivencia dentro de la población.

Las fases de un Plan Integral son:

- Organización: se precisa definir los órganos de dirección y coordinación del Plan, y los órganos de participación ciudadana, como estructura fija del Plan.
- Diagnóstico: análisis tanto cuantitativo como cualitativo, interno como externo del sistema de bienestar social, cuyas conclusiones principales se sintetizarán, siguiendo la metodología de la planificación integral en un análisis DAFO.
- Definición del objetivo central y de las líneas estratégicas.
- Elaboración de objetivos y medidas más importantes para cada una de las líneas estratégicas.

6.2.5. Modelo Ecosistémico.

Los modelos ecosistémicos describen los procesos adaptativos e inadaptativos de las personas y los factores situacionales e individuales que median en esos procesos.

La perspectiva ecosistémica nos permite conocer las interacciones entre los microsistemas de las personas y, por tanto, dónde y cómo surgen las redes de apoyo social, cómo funcionan y qué papel podemos jugar los profesionales en y con ellas.

El planteamiento de intervención con redes desde Servicios Sociales se puede considerar un enfoque global de trabajo desde la perspectiva ecológica que abarca tanto la intervención individual y familiar como la grupal y comunitaria. El trabajo con redes requiere la distinción de tres fases:

- Identificación de la red social: reconocimiento de las relaciones importantes que existen en la vida de una persona.
- Análisis de la red social: valoración de la cantidad, tipo y funciones de relaciones de apoyo y de las tensiones y conflictos con y entre esas relaciones referidas a una persona.
- Intervención en las redes: la intervención se ha de producir prioritariamente desde el nivel comunitario o generalista, de base ecosistémica y mediante un equipo interprofesional que asuma como principio la autorresponsabilización de los individuos, grupos y comunidades en su propio desarrollo.

Es difícil que un trabajador comunitario cuente con todas las cualidades y conocimientos útiles, y es por ello por lo que cada uno deberá utilizar sus potencialidades de manera singular, sacando el mejor partido de sí mismo, de sus experiencias y conocimientos. Cuando el Trabajo Comunitario puede ser desarrollado por un equipo profesional, no hay duda de que una repartición de funciones que tenga en cuenta los conocimientos y las habilidades de cada miembro favorecerá el proceso comunitario.

GRÁFICO 5: ROLES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR COMUNITARIO

ROLES	EJEMPLOS DEL EJERCICIO POR PARTE DEL TRABAJADOR SOCIAL
Asesor, informador	<ul style="list-style-type: none"> a) Un trabajador comunitario puede dar múltiples informaciones y datos de base. b) Asesora sobre técnicas, sobre situaciones locales, sobre experiencias similares, etc. c) Aconseja y ayuda sobre eventos que afectan al trabajo en grupo. d) Realiza interpretaciones y análisis de diversos documentos para hacerlos comprender bien.
Facilitador	<ul style="list-style-type: none"> a) Facilita recursos materiales. b) Facilita recursos técnicos.
Acompañante, asistente en la actividad	<ul style="list-style-type: none"> a) Aporta, sugiere, critica y valora desde dentro del grupo. b) La participación necesita impulso y dirección. Ello implica: <ul style="list-style-type: none"> - sugerir formatos de reunión,
ROLES	EJEMPLOS DEL EJERCICIO POR PARTE DEL TRABAJADOR SOCIAL
Mediador, intermediador	<ul style="list-style-type: none"> a) Mediador entre el grupo y las administraciones. b) Referente en los momentos de conflicto.
Incitador del proceso, promotor, estimulador, agitador	<ul style="list-style-type: none"> a) Toma la iniciativa frente a una situación dada. b) Estimula el interés y la moral de las personas. c) Ayuda a ver sentimientos comunes y problemas comunes.
Guía	Ayuda a escoger la dirección, a establecer o encontrar los medios.
Agente catalizador	Es un agente acelerador de procesos.
Animador	<ul style="list-style-type: none"> a) Alienta buenas relaciones interpersonales. b) Procura sesiones de trabajo agradables. c) Anima a los miembros y subraya los objetivos comunes. d) Valora lo que se está haciendo, etc.
Experto	Asesora en el proceso de investigación de la situación, facilita información para el diagnóstico, ayuda en la planificación y evaluación.
Estratega	Orienta sobre cuál es el movimiento más correcto en cada momento tomando en consideración las propias fuerzas, sopesando razones de oportunidad.
Comunicador, organizador de la	El organizador ayuda al grupo en su comunicación interna y externa.

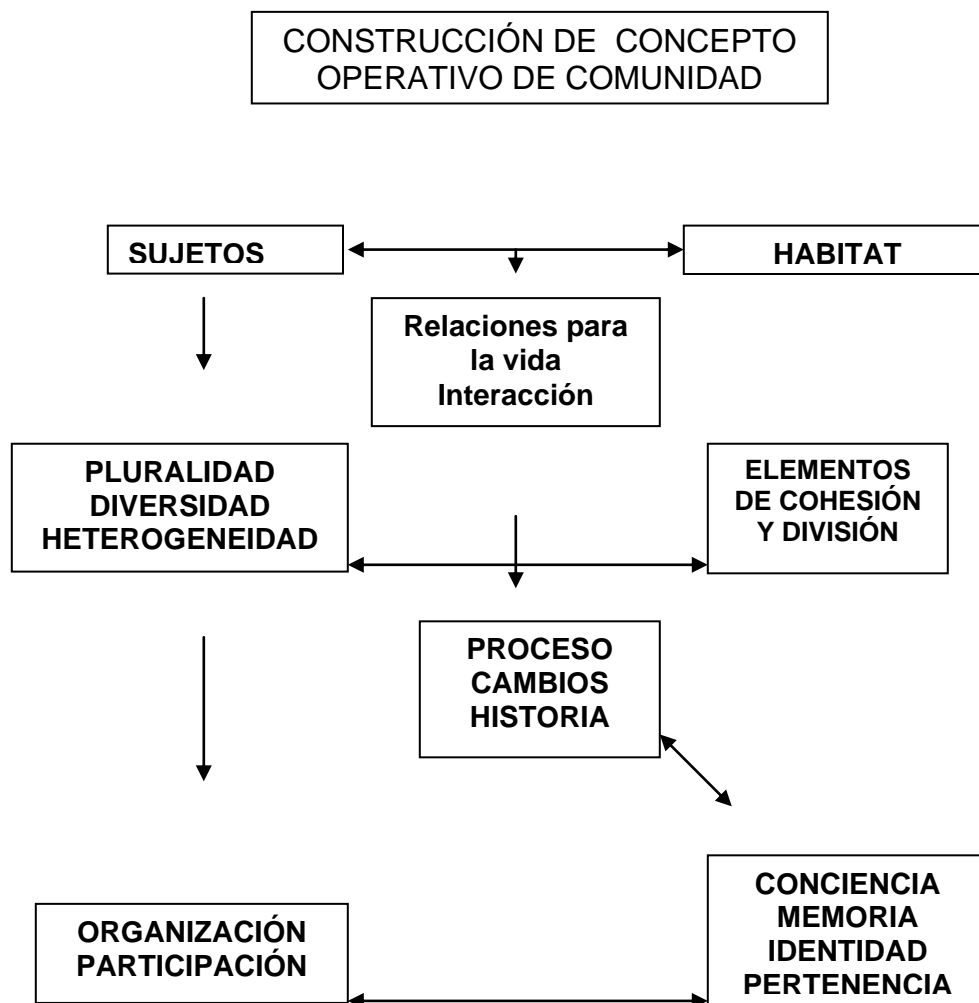
comunicación	
Defensor	<ul style="list-style-type: none"> a) Defiende al grupo ante agresiones externas. b) Aboga a favor de sus demandas a la administración.
Militante	Cree en lo que hace, en los objetivos de lo que hace, se identifica con la acción popular y se implica personalmente.
Formador, capacitador	<ul style="list-style-type: none"> a) Pretende una transferencia de tecnología, que el grupo se apropie de una saber que le permite ser más autónomo. b) El mantenimiento del grupo depende de la ejecución eficaz de un gran número de tareas: <ul style="list-style-type: none"> - Tareas técnicas - Tareas relacionales
Organizador	Tiene como reto fundamental constituir y/o sostener grupo en torno a acciones comunitarias.
Observador	En ciertos momentos, para no minar la identidad colectiva del grupo, puede ser útil que el organizador tome distancia.

8. GLOSARIO

- **Desarrollo comunitario:** Movimiento de mejora de la comunidad con la participación autónoma, siendo desarrollo comunitario tanto la propia atención comunitaria como la mejora derivada de ella, como la inducción, esto es por lo que respecto a los procesos de correspondientes, a las actuaciones en estos contenidos y a los métodos específicos empleados, así como a la filosofía que inspira todo lo anterior y que se traduce en una actitud y forma de actuación determinadas. (M^a J. Escartín. 1998:119).
- **Trabajo Comunitario:** Es la intervención social en el ámbito comunitario encaminados a desarrollar las capacidades personales, grupales y vecinales, fomentando la autoayuda y la solidaridad, potenciando los propios recursos de la comunidad, tanto a través de la participación activa de sus habitantes, desde la perspectiva individual, como la de sus organizaciones formales o informales, a través de sus grupos. (Rosell,T.1994:25)

9.BIBLIOGRAFÍA

- Acebo Urrechú, A., (1992) *“Trabajo Social en los Servicios Sociales”* Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Barbero, J.M. y Cortés, F. (2005) *“Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social”*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hombrados, M.I, García, M.A y López, T. (2006) *“Intervención social y comunitaria”* Málaga: Editorial Aljibe.
- Lillo, N. y Roselló E., (2001) *“Manual para el Trabajo Social Comunitario”*. Madrid: Narcea, S.A.
- Herrera Hernández, J (2007) *“Gerencia y administración de servicios sociales”*. La Laguna: Fotocopias Drago.



B. Tipos de comunidad

1. Comunidad urbana:

Está representada por los conjuntos poblacionales ubicados en medianos o grandes conglomerados, que son consecuencia por un lado del crecimiento demográfico a nivel vegetativo y por otro consecuencia del fenómeno migratorio, es decir, de la población que se desplaza a las ciudades en busca de mejores opciones de empleo, vivienda, salud, educación, servicios públicos, vías y medios

de comunicación, de mejorar su calidad de vida.

Características de una comunidad urbana:

- La actividad económica se fundamenta en las industrias, en la empresa y en los servicios; también se da la concentración de poderes económicos, políticos, educativos, entre otros.
- En cuanto a la distribución de población, esta se encuentra concentrada en complejos conglomerados urbanos (alta densidad poblacional) y donde no siempre se observa la planificación urbana.
- El crecimiento de población está influenciado por procesos migratorios.
- Desde el punto de vista psicosocial la población es más heterogénea y distante a pesar de compartir espacios.
- La población parece tener mayores interrelaciones, pero predominan las secundarias y con cierta superficialidad.
- Se percibe el sentimiento de pertenencia en las personas que se consideran a sí mismas como residentes permanentes, pues están más dispuestos a conformarse a las normas de la comunidad y presentan mayor sensibilidad al marco político local.
- En general la familia es mononuclear pero los roles se combinan y se comparten con instituciones y organizaciones sociales (por ejemplo cocinas económicas, centros de desarrollo infantil, lavanderías, entre otros).
- Se construyen redes de intercambio, representadas por un conjunto de individuos entre los cuales se produce con cierta regularidad una serie de eventos de intercambio, tales como asistencia laboral, préstamos, servicios y apoyo moral.
- En general, la población cuenta con los servicios públicos básicos.
- Hay pérdida de valores del lugar de origen, adoptándose las del mundo “moderno” de acuerdo al poder adquisitivo; o se generan mezclas de costumbres y tradiciones interculturales.

- Es palpable la pobreza, los altos niveles de desempleo, la inseguridad, la desconfianza, las adicciones, tráfico vehicular, contaminación ambiental, entre otros.
- Se hace evidente la desigualdad social y económica, y los diferentes grupos, a partir de las zonas: residenciales (amuralladas, vigilancia privada, amplias mansiones, antenas parabólicas, automóviles lujosos, etc.); unidades habitacionales populares (con todos los servicios públicos, generalmente ocupados por obreros, empleados o comerciantes establecidos, pero con diversos problemas de hacinamiento, violencia familiar, farmacodependencia, etc); y los asentamientos irregulares en viejas vecindades o en la periferia de la ciudad.
- La vivienda generalmente se construye en pequeños espacios para un número amplio de personas.



Comunidad urbano popular:

Son espacios donde se expresan las contradicciones urbanas articulándose con acciones colectivas en y para defensa del mejoramiento de sus condiciones de vida, referidas fundamentalmente al suelo, a la vivienda, a los servicios y a la

organización política.

Características de las comunidades urbano populares

- Estos espacios se constituyen con formas propias de organizaciones sociales por lucha por un pedazo de tierra donde puedan construir su vivienda, por sí solos y con los materiales a su alcance, y por la obtención de los servicios urbanos básicos.
- Hay grupos de población que no participan plenamente ni en el mercado de trabajo, ni en el consumo, en cambio se incorporan en forma explosiva al subempleo y al comercio ambulante.
- Gran parte de la población carece de servicios públicos y de instituciones que brinden servicios administrativos, educativos, de salud.
- En la población se observa un fuerte deterioro en los niveles de vida que afectan la convivencia en la familia, en el grupo social y en la comunidad.
- El principal estímulo de la participación lo constituye el conjunto de problemas y necesidades relacionadas con la sobrevivencia, con la inseguridad en la tenencia de la tierra, en la instalación de los servicios públicos básicos.
- La mayoría de los grupos de población presentan bajos niveles de ingresos y de escolaridad, habitan en espacios donde se recrudece la violencia y la inseguridad.

2. Comunidad rural:

La actividad económica fundamental se basa en la agricultura y ganadería, se destina principalmente para el consumo familiar. En ocasiones se complementa con la actividad artesanal y con los recursos que envían sus familiares del exterior. El trabajo les consume todo el día.



Sus pobladores tienen un contacto físico más directo con la naturaleza a través del trabajo y su vida cotidiana.

Cuentan con algunos de los servicios públicos y con escasos recursos institucionales que les brinden atención a la salud o a la educación.

La población es más homogénea en tanto comparte características y rasgos comunes psicosociales y culturales, lo que la hace menos diferentes entre sí.

Predominan las relaciones y vínculos cercanos, lo que da posibilidad de establecer una relación “cara a cara”, básicamente en el seno familiar, considerando los miembros del núcleo y los parientes cercanos y los no cercanos. Predominan las familias extensas y de características patriarcales.

Las costumbres, hábitos, formas de vida, valores, normas sociales, religión, creencias, las concepciones de familia o divorcio están regidas por las tradiciones culturales, las cuales son admitidas y respetadas a partir de la familia y se extiende a la comunidad.

La gran mayoría de las localidades experimentan constantes movimientos de

población, en busca de mejores oportunidades de empleo o educación, entre otros, sin embargo es posible aún encontrar personas con un fuerte arraigo a su tierra, el lugar donde nacieron, crecieron y no quieren alejarse de él aunque no tengan fuentes de trabajo y las condiciones de vida ante los ojos de los demás no sean las mejores.

3. Comunidad suburbana:

Se constituye por grupos de población que están cerca de las grandes ciudades, dependen de las estructuras urbanas en cuanto a servicios públicos, y presentan ciertos rasgos y características e interrelaciones propias de la vida en el campo, ya que se componen de pobladores emigrantes de diferentes localidades rurales y estados de la república.



Características de las comunidades suburbanas:

- La ocupación se combina entre la inserción a los establecimientos industriales, comerciales y en los servicios, y entre la cría de animales de corral para el autoconsumo.
- Estos grupos de población presentan bajos niveles de salud y escolaridad, aún cuando tienen acceso a instituciones públicas para solicitar sus servicios, estos son insuficientes para la demanda poblacional.

- Se hace más recurrente el servicio de transporte público y se tiene cierto acceso a la alta tecnología comunicacional.
- Bajos niveles de ingresos de la población económicamente activa.
- Existe la posibilidad de que existan redes de reciprocidad donde predominan los lazos afectivos combinados con el parentesco.

4. Comunidad rururbana:

Hace referencia a la localidad rural que está fuertemente ligada a los procesos de las grandes ciudades, tanto por la cercanía geográfica como por los aspectos económicos, sociales y políticos. Parte importante de la población económicamente activa se desplaza a trabajar a las industrias, comercio como obreros o empleados de la ciudad. Tal influencia genera procesos de emigración en la comunidad rural, incremento de la población, demanda y dotación de más servicios públicos como las vías de comunicación, transporte, escuelas, centros comerciales, entre otros conservando aún ciertas características de actividades primarias, de tradiciones culturales, creencias y hábitos religiosos o de percepciones de la vida, es decir se plantean cambios hacia un desarrollo no siempre mejor o integral con respecto a las distintas dimensiones sociales, económicas, políticas, de la estructura comunitaria.

C. Estructura de la comunidad

En el diccionario se define estructura, como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí y que forman un todo.

De manera semejante Braudel (1989, p. 70), como historiador nos dice: “una estructura es indudablemente un ensamble, una arquitectura; pero más aún una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar”

En el análisis marxista, la noción de estructura la remite al concepto de modo de producción, “en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, ...que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales... que condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general” (Osorio, 2001, pp. 64-659). Concepción que integra las dimensiones de espesor, tiempo y espacio.

Para el estudio de la sociedad, entenderemos que la estructura, es la armazón o las bases fundamentales que los sujetos han construido a lo largo de la historia, sobre las que los sujetos se relacionan entre sí y con la naturaleza, relaciones en las que realizan sus actividades materiales y espirituales, para la vida y la reproducción como especie.

La comunidad forma parte de la estructura de la sociedad, por ello reproduce en su interior una estructura que está determinada por las interrelaciones que se establecen con otras comunidades y con la sociedad en su conjunto, pero al mismo tiempo, tiene sus propias características que le dan los habitantes que la componen.

Sociedad y comunidad se influyen mutuamente en múltiples dimensiones, de las cuales abordaremos las principales para su estudio en el trabajo social comunitario, estas son: la social, la económica, la política, la jurídica, la cultural y la ideológica. Estas dimensiones o aspectos de la estructura, no las observamos a simple vista o por separado en la realidad, es decir, se presentan interrelacionadas en un todo complejo, pero es posible hacer un esfuerzo (a través de la práctica investigativa) para su análisis y comprensión.

La **dimensión social**, es fundamental, porque es la esencia que nos define como seres humanos, esto es: nuestras relaciones. Relaciones en el trabajo, para transformar la naturaleza y producir objetos, bienes, mercancías para satisfacer

necesidades fundamentales, que también se definen como relaciones económicas o de producción. Relaciones en la familia, para la satisfacción de necesidades de afecto, socialización, reproducción, vivienda, alimento de la pareja y los hijos. Relaciones en fiestas y tradiciones religiosas, relaciones entre vecinos y amigos, que también son cultura. Relaciones en grupos y partidos políticos y con el gobierno y sus instituciones, lo que es la dimensión política. En tal sentido, vemos que la dimensión social atraviesa todas nuestras relaciones, como a partir de las relaciones se va estructurando lo que se llama el tejido social y las redes sociales. En lo social, por lo anterior, también se estudian los grupos y clases sociales, y las características que los identifican, los problemas y necesidades individuales, por grupos y los comunitarios; así como las respuestas o estrategias que se han operado para resolver tales problemáticas.

La **dimensión económica** abarca las relaciones sociales de producción, comercialización y consumo de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades vitales. Por lo que se estudian los recursos, los modos de producción, el desarrollo o nivel de la tecnología en los medios e instrumentos del trabajo, el mercado, las ocupaciones de las personas, los salarios e ingresos económicos, entre otros aspectos.

La **dimensión política**, es la que trata sobre las formas de organización y conducción de las sociedades y comunidades. En tal caso se busca entender como es la forma de gobierno, lo qué es el Estado, sus políticas sociales, las instituciones que lo constituyen, cuáles son las relaciones de poder o cómo se ejerce la autoridad. Así mismo, tiene que ver con el poder o capacidades de los sujetos individuales o colectivos (organizaciones no gubernamentales y grupos populares) para manifestar, demandar o actuar sobre sus problemas y necesidades, lo que algunos autores llaman “empoderamiento”¹, y tiene que ver con el ejercicio de sus derechos políticos, para que se garanticen y se hagan efectivos los derechos humanos en su conjunto, como lo es el derecho al trabajo,

¹ Ver glosario

a la educación, a la vivienda, entre otros. Ésta potencialidad de los actores, cuando participan y se organizan para demandar y trabajar -conjuntamente con las instituciones- soluciones a los problemas colectivos, se le ha denominado “capital social”.

Con **capital social** (Durstun, John W., op cit, 1999) se hace referencia a normas, instituciones y organizaciones que promuevan la confianza y la cooperación entre personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto.

Parte de una teoría que integra diversos campos: reciprocidad, redes sociales, desarrollo participativo, gobernabilidad, así como herramientas para el análisis y la promoción del desarrollo de base campesino. Es un concepto multidisciplinario pues vincula las dimensiones social, política y económica, ya que la eficiencia de las actividades económicas puede elevarse a través de la organización formal o informal de sujetos, así como tiene el propósito de superar la pobreza y la exclusión política en comunidades rurales de América Latina.

Se señala al capital social comunitario, no como un recurso individual, sino como :

1. Una forma de institucionalidad social (del conjunto, en este caso la comunidad local), y
2. que los participantes del capital social comunitario (en forma explícita o implícita) tengan el bien común como objetivo, aunque no necesariamente se logre ese objetivo. Por otra parte, y a diferencia de las instituciones formales de bien común (cooperativas, por ejemplo), el capital social hace referencia a normas, prácticas y relaciones interpersonales realmente existentes y observables. Es la institucionalidad informal al interior y al exterior de las organizaciones formales, que determinan cómo funcionan en la práctica, lo que algunos autores llaman organización social.

Algunas experiencias de construcción del capital social comunitario, refieren la participación de la población en la determinación de necesidades y prioridades de los beneficiarios de un proyecto, a partir de grupos de hogares, unidos por ser

vecinos, promovidos por un equipo de promotores de desarrollo rural, residentes y vecinos de las localidades, con líderes representantes, que coordinan las discusiones y realizaban el enlace con la institución del proyecto, formulando propuestas para la planeación de la institución patrocinadora.

No obstante la existencia de normas culturales de desconfianza y dependencia, al parecer como tradiciones rígidas en una comunidad, se rescata el repertorio cultural amplio, con normas alternativas de autonomía y de responsabilidad de sus líderes hacia sus parentelas y sus comunidades. Aspectos socioculturales que se retroalimentan y cambian constantemente por personas y grupos de acuerdo a los desafíos en el entorno, movimiento que algunos autores denominan “co-evolución”.

Al respecto, la teoría de la complejidad, nos muestra como las instituciones económicas y sociales no son un resultado de la planificación, ni de la tendencia al equilibrio, sino que devienen de la evolución simultánea de las estrategias de numerosos agentes que interactúan tanto en términos de cooperación como de competencia.

Las estrategias para el diagnóstico y planeación participativa en el capital social comunitario que se recomiendan, son:

- Búsqueda de normas y prácticas sobre confianza, reciprocidad y cooperación en grupos locales, aparentemente dominadas por el individualismo y el “familismo”. o el paternalismo.
- Identificar redes sociales que tengan una acción colectiva, cuáles son sus objetivos, organización y normas.
- Detectar cuáles son las instituciones de gobierno que funcionan adecuadamente y se vinculan a través de redes para el desarrollo comunitario y la satisfacción de necesidades de los sectores más vulnerables, cuál es su cobertura (alcance a la población) y cuáles son los beneficios que otorgan (salud, educación, etcétera)

- Identificar el clientelismo autoritario local y regional, tanto político como económico en grupos, asociaciones campesinas, organizaciones vecinales, así como los conflictos que surgen de las divisiones de las organizaciones. Detectar las aptitudes sociales de líderes.
- Análisis y aprovechamiento de condiciones favorables para el resurgimiento del capital social, creadas por el debilitamiento del clientelismo autoritario o paternalismo.
- Identificación de episodios anteriores de desarrollo que puedan haber sido reprimidos o desalentados, pero que se han conservado en la tradición oral colectiva.
- La procuración de beneficios materiales inmediatos de los proyectos.
- Establecer relaciones de reciprocidad con la institución, que se requiere para la provisión de servicios a la población, cuidando de evitar las imposiciones y de destacar los intereses de los grupos comunitarios, o procurar tener causas compartidas. Por lo que es importante que el personal de la institución, en su papel de asesores, se identifique con los beneficiarios y genere relaciones más democráticas de reciprocidad que faciliten el acceso de la comunidad a recursos públicos, así como crear las condiciones necesarias para el surgimiento del capital social comunitario, procurando la autonomía de los sujetos.
- Iniciar un proceso de desarrollo de aptitudes sociales en grupos integrados por hogares unidos por relaciones de parentesco, residencia y reciprocidad. Lo anterior a través de talleres de capacitación, para el ejercicio de destrezas sociales, diagnósticas, comunicativas y de planificación por la institución: especialmente la repetición frecuente de juegos, de ejercicios de confianza y cooperación en la vida comunitaria.
- Propiciar la participación de las mujeres en las organizaciones y en proyectos, dando lugar a procesos más democráticos y de empoderamiento.
- Estar pendiente de cambios en los sistemas políticos y económicos autoritarios, que favorezcan el re-surgimiento del capital social comunitario.

- Desarrollar una rápida capacidad de respuesta en los proyectos y programas, y de negociación de dirigentes para contrarrestar las acciones de los actores clientelistas en procesos de transición.
- Fomentar la reflexión sobre el desarrollo de las redes interpersonales existentes entre el gobierno y la sociedad civil. Facilitar el acceso de las comunidades marginadas a redes que ofrezcan la información y los servicios a los que tienen acceso los estratos más integrados.

Respecto a la **dimensión cultural**, comúnmente se piensa que la cultura solo tiene que ver con la formación que se imparte en las escuelas, en tal sentido, a la persona que ha estudiado una carrera, se le dice que es “muy culto” y si alguien no ha asistido a la escuela o es analfabeta, se le llama “inculto”. Sin embargo, es preciso aclarar el concepto de cultura, ésta se refiere al conjunto o sistema de valores, costumbres, creencias, tradiciones, instituciones y artefactos materiales creados por el hombre y se van transmitiendo y recreando históricamente. Con esta concepción de cultura, podremos apreciar mejor la riqueza cultural de las personas y los pueblos, no sólo a partir de su cantidad de escuelas o de personas instruidas, sino también de sus valores, sus creaciones artísticas, su comida, sus técnicas de sembrado, su artesanía, etcétera.

Hay que observar en la comunidad como lo **social y cultural** se retroalimentan, por eso las culturas, lejos de ser conjuntos coherentes de reglas y creencias, cambian constantemente y por ende incluyen una enorme gama o repertorio de normas y valores alternativos, aparentemente en desuso que son rescatados y recreados diariamente por personas y grupos de acuerdo a los desafíos de adaptabilidad que los cambios en el entorno presentan constantemente a las culturas.

Por **ideología** se comprenderá el conjunto o sistema de ideas y representaciones que tienen los sujetos sociales en lo individual o colectivo, acerca de la realidad social. Se explora a través de las formas de pensar sobre los problemas, lo qué